

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIQUIPEL ECUADOR S.A.
REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2018**

En Quito, el día de hoy, 30 de marzo de 2018, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de LIQUIPEL ECUADOR S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Jucarcorp Group S.A.	USD.\$400.00	400
Arocha Baier Joseph	USD.\$400.00	400
Castro Pantalone Juan	USD.150.00	150
Javier	USD.150.00	150
Diego Xavier Ponce	USD.50.00	50
Villagómez	USD.50.00	50
TOTAL	USD.\$1000.00	1.000

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018;

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Lucia Negrete y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de LIQUIPEL ECUADOR S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaría de la compañía, señora Elisa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.

El Presidente informa que el ejercicio 2017 reportó pérdida para la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaría principal de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la señora Elisa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaría suplente de la compañía.

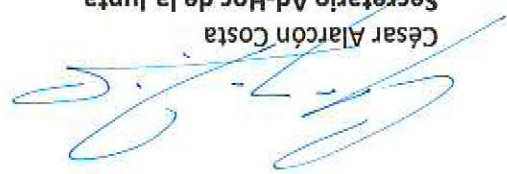
La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 11h00 horas se levanta la sesión.

f) Jucarcorp Group S.A., accionista; f) Joseph Arocha Baier, accionista; f) Juan Javier Castro Pantalone, accionista; f) Diego Xavier Ponce Villagómez, accionista; f) Lucía Negrete - Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa-Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.


César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta